

MEMORIA ACTIVIDADES

WWW.AFAMGRANADA.ORG



Asociación Andaluza de
ADOPCIÓN y ACOGIMIENTO

AÑO 2019

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

Nombre asociación: AFAM, Asociación de Familias Adoptantes Multiétnicas hasta el 26 de septiembre de 2019 que pasa a denominarse “ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO, AFAM”

Año: 2019

1. Datos de la entidad:

Con la denominación de “**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ADOPTIVAS MULTIÉTNICAS (AFAM)**”, se constituyó, en 14 de enero de 2009, esta organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquella, en la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como en las disposiciones normativas concordantes. Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 18-1-6911.

En la Asamblea extraordinaria de socios celebrada el día 26 de Septiembre de 2019 se acuerda que, dada la actual situación de la asociación, con la incorporación de familias de acogida y jóvenes adoptados entre sus socios, es necesaria una modificación de los estatutos de la asociación, para dar respuesta a esta nueva realidad. Por lo que entre los cambios acordados se decide la modificación de la denominación de la asociación y su logotipo.

La asociación pasa a denominarse “**ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO, AFAM**” y su logotipo estará constituido por la palabra AFAM en color verde y unos círculos de colores que representan la diversidad, en color morado aparece la nomenclatura de la asociación “Asociación Andaluza de Adopción y Acogimiento”.



El domicilio social actual es en el Centro Cívico Lancha del Genil, Calle Javier Tortosa S/N. CP: 18008. Granada (Granada) anteriormente fue el Centro Cívico del Zaidín (GRANADA), calle Andrés Segovia num. 60 de Granada capital (C.P. 18008); sin perjuicio de ser trasladado a cualquier lugar dentro de su ámbito territorial.

A. Estructura de la asociación:

La Junta Directiva es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración de la Asociación, sin perjuicio de las potestades de la Asamblea General como órgano soberano. Su mandato será de dos años, pudiendo ser sus miembros reelegidos con una prórroga de otros dos años.

La Junta Directiva estará formada por: un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a (opcional), un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a (opcional) y vocal o vocales (mínimo de uno y máximo de cuatro).

Estos serán designados y revocados por la Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria). El ejercicio del cargo será personal, podrá delegarse el voto en las sesiones de la Junta Directiva.

Las funciones de los/las miembros de la Junta Directiva, pueden delegarse entre los/las miembros de dicha junta, por solicitud del cargo, previa autorización del Presidente/a, incluido dicho cargo.

Las deliberaciones de la Junta Directiva, así como las comunicaciones que puedan intercambiarse mediante vía telemática (correo electrónico u otra tecnología), tienen carácter reservado, hasta que la Junta Directiva decida hacerlas públicas.

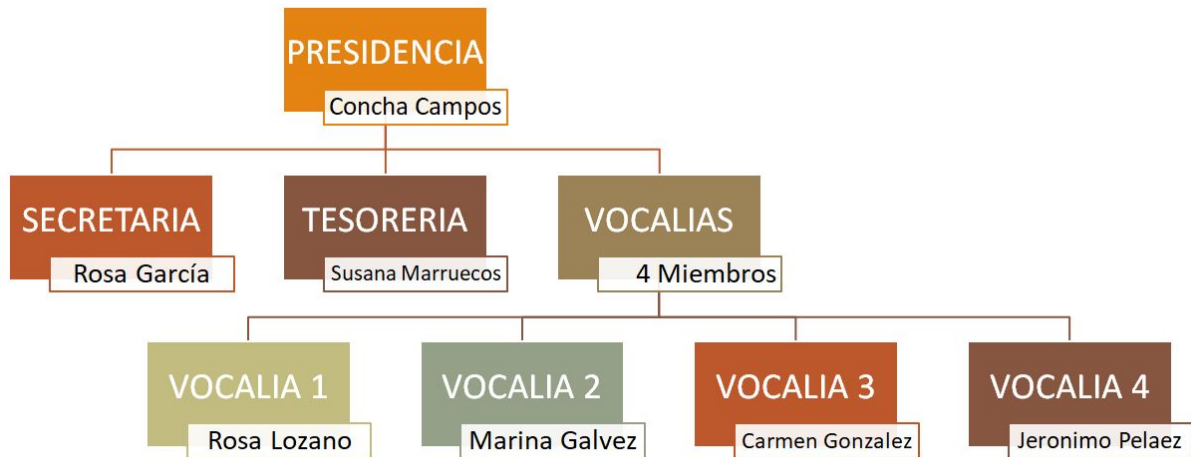
Se crean dos áreas de interés, una centrada más específicamente en la Adopción, denominada “**AFAM-ADOPCIÓN**” y otra más dirigida al Acogimiento y colaboración familiar denominada “**AFAM-ACOGE/COLABORA**”.

Se acuerda la creación de una sección juvenil, para trabajar específicamente los intereses de los jóvenes adoptados y acogidos, desde su propia participación e implicación. Esta sección tendrá autonomía funcional y organizativa, así como órganos de gobierno propios. Esta sección se denominará “**AFAM –JOVEN**”

La nueva estructura organizativa de la asociación, incorporando estas modificaciones queda representado en el siguiente organigrama.



B. Directiva y organigrama



Corresponde al **Presidente/a**:

Ostentar la representación de la Asociación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas.

Convocar las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, presidirlas, dirigir sus debates, suspender y levantar las sesiones.

Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea General, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y contratos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin; sin perjuicio de que por cada órgano en el ejercicio de sus competencias, al adoptar los acuerdos, se faculte expresamente para su ejecución a cualquier otro miembro de la Junta Directiva.

Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General.

Ordenar los gastos y pagos de la Asociación.

Dirimir con su voto los empates.

Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General.

Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente/a de la Junta Directiva y de la Asociación.

En caso de ausencia o enfermedad y en general, cuando concurra alguna causa justificada, el/la Presidente/a será sustituido por: el/la Vicepresidente/a, en su ausencia por el/la Secretario/a o al cargo o vocal que se determine, con la autorización previa del Presidente/a.

Corresponderá al **Vicepresidente/a:**

Realizar las funciones del Presidente/a en los casos de estar vacante el cargo por ausencia o enfermedad, pudiendo actuar también en representación de la Asociación en aquellos supuestos en que así se decida por la Junta Directiva o Asamblea General, según los acuerdos.

En casos de ausencia o enfermedad y en general cuando concurra alguna causa justificada, será sustituido por un vocal, con la autorización previa del Presidente/a.

Corresponde al **Secretario/a:**

Asistir a las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea y redactar y autorizar las actas de aquellas.

Efectuar la convocatoria de las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea, por orden del Presidente, así como las citaciones de los/las miembros de aquella y asociados/as de ésta.

Dar cuenta inmediata al Presidente/a de la solicitud de convocatoria efectuada por los asociados/as en la forma prevista en el Artículo 9 de los presentes Estatutos.

Recibir los actos de comunicación de los/las miembros de la Junta Directiva con relación a ésta y de los/las asociados/as y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones, certificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.

Preparar el despacho de los asuntos, y por lo tanto con la documentación correspondiente que hubiere de ser utilizada o tenida en cuenta.

Expedir certificaciones de los acuerdos aprobados y cualesquiera otras certificaciones, con el visto bueno del Presidente/a, así como los informes que fueren necesarios.

Tener bajo su responsabilidad y custodia el archivo, documentos y libros de la Asociación, a excepción del/los libros de contabilidad.

Cualesquiera otras funciones inherentes a su condición de Secretario/a.

Algunas de estas funciones pueden delegarse en otros/otras miembros de la Junta Directiva por solicitud del Secretario/a y autorización del Presidente/a.

En los casos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el/la Secretario/a será sustituido por un vocal, previa autorización del Presidente/a.

Corresponde al **Tesorero/a:**

Recaudar los fondos de la Asociación, custodiarlos e invertirlos en la forma determinada por la Junta Directiva.

Efectuar los pagos, con el visto bueno del Presidente/a.

Intervenir con su firma todos los documentos de cobros y pagos, con el conforme del Presidente/a.

La llevanza de los libros de contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en plazo y forma, de la Asociación.

La elaboración del anteproyecto de Presupuestos para su aprobación por la Junta Directiva para su sometimiento a la Asamblea General. En la misma forma se procederá con arreglo al Estado General de Cuentas para su aprobación anual por la Asamblea.

Cualesquiera otras inherentes a su condición de Tesorero/a, como responsable de la gestión económica financiera.

En los casos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el/la Secretario/a será sustituido por un vocal, previa autorización del Presidente/a.

Corresponde a los **vocales**:

Recibir la convocatoria de la sesión de Junta Directiva con la antelación fijada en los presentes Estatutos, conteniendo aquella el orden del día.

Participar en el debate de las sesiones.

Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.

Formular ruegos y preguntas.

Obtener la información precisa para el cumplimiento de las funciones que le fueren asignadas.

Sustituir en casos de ausencia o enfermedad, en general, a otros/otras miembros de la Junta Directiva.

Realizar funciones delegadas por otros/otras miembros de la Junta Directiva, por solicitud de los cargos y autorización del Presidente/a.

C. Registros donde se haya inscrito:

Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 18-1-6911,

Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Granada con el número 230

Registro de Entidades de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía 79-41

Censo de asociaciones en Salud de Andalucía con el nº 1680

Censo de entidades colaboradoras de la Enseñanza con el nº 4092

2. Fines estatutarios

En cuanto a los fines de la asociación, encontramos los siguientes, aunque la finalidad principal está vinculada a todas las cuestiones relacionadas con la adopción, el acogimiento y la colaboración familiar.

- Informar, apoyar y asesorar a las familias en todas aquellas cuestiones relacionadas con la adopción, el acogimiento y la colaboración familiar

- Fomentar la unión y colaboración entre las familias compartiendo experiencias, dificultades e ilusiones, tendentes a la mejora de la adopción, del acogimiento y colaboración
- Organizar y realizar debates, charlas, jornadas y actos culturales relacionados con la adopción, del acogimiento y colaboración
- Proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes adoptados/acogidos, así como de las familias adoptantes/acogedoras/colaboradoras.
- Fortalecer los contactos entre las familias adoptantes/acogedoras organizando encuentros lúdicos que favorezcan la integración y la vinculación entre ellas.
- Cooperar con la administración correspondiente en la mejora de los procesos de adopción/acogimiento/colaboración.
- Velar porque se transmita a la sociedad, desde todos los ámbitos, una correcta imagen de la adopción/acogimiento/colaboración
- Contribuir a la creación, perfeccionamiento y modificación de las políticas públicas y de la legislación en beneficio de los niños, niñas y jóvenes procedentes del sistema de protección
- Suscribir convenios acuerdos o cualquier tipo de colaboración y cooperación con administraciones, organismos e instituciones públicas y privadas que coincidan o estén relacionadas con los fines de la asociación
- Participar activamente en entidades, federaciones, plataformas, agrupaciones, colectivos, etc., a nivel autonómico o estatal, con fines comunes a los de la asociación.
- Proteger a los hijos/as adoptados/acogidos de cualquier tipo de discriminación (racial/étnica, familiar, sexual, etc.)
- Defender la integración, el respeto, la aceptación de la diferencia y promover la diversidad como valor y riqueza en la sociedad.
- Fomentar y promover programas de voluntariado que revierta en el funcionamiento de la asociación, en sus actividades y en sus fines.
- Garantizar las condiciones idóneas para que el voluntario (prefiero el neutro genérico “voluntariado”) pueda realizar su acción sin obstáculos, facilitando la Entidad los medios y recursos adecuados para ello.
- Promover y realizar actuaciones de voluntariado en los términos previstos en la normativa y recogidos en el estatuto interno del voluntariado de la asociación.
- Fundar e impulsar la Sección Juvenil de la asociación desarrollando actividades o programas específicamente juveniles aportando soporte y ayuda a dicha sección.
- Propulsar la realización de actuaciones o medidas que promuevan la igualdad de género.
- Elaborar y mantener un plan de igualdad de género específico para la asociación.
- Participar en todo tipo de iniciativas o acciones dirigidas a la igualdad de género.
- Ayudar a ONG, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que tengan su campo de actuación con la infancia prioritariamente.
- Buscar patrocinios, avales, y fomentar intereses entre otras corporaciones, empresas o instituciones con el fin de mantener un diálogo constante y vínculos permanentes que favorezcan los intereses de la Asociación y siempre tendentes a la mejora de la consideración de la adopción, del acogimiento y/o colaboración.
- Participar en cualquier otra actividad relacionada con la adopción, el acogimiento, la colaboración familiar, la familia, la infancia y/o la juventud.

Se exponen, a continuación, los fines específicos diseñados para cada una de las áreas de la asociación.

A. Área de adopción:

- Informar, apoyar y asesorar a las familias en todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de adopción (pre-adopción y post-adopción)
- Fomentar la unión y colaboración entre las familias tendentes a establecer vínculos entre los niños y niñas adoptados.
- Crear espacios de diálogo y formación, donde compartir experiencias y adquirir las competencias parentales idóneas para la crianza de los hijos.
- Participar y colaborar en todo tipo de foros relacionados con la infancia, la familia y la adopción.
- Cooperar y apoyar los fines generales de la asociación.

B. Área de acogimiento:

- Informar, apoyar y asesorar a las familias acogedoras y colaboradoras en relación con el acogimiento o la colaboración familiar.
- Fomentar la unión y colaboración entre las familias acogedoras y colaboradoras compartiendo experiencias, problemas e ilusiones, tendentes a la mejora del acogimiento y/o colaboración.
- Intervenir, promocionar, colaborar y participar en programas de cooperación relacionados con el acogimiento y la colaboración familiares.
- Intermediar entre las familias acogedoras y colaboradoras, y las organizaciones relacionadas con el acogimiento y la colaboración.
- Fortalecer el acogimiento y la colaboración familiar como medida de protección para ofrecer al menor un adecuado desarrollo afectivo y social.
- Fomentar y facilitar la inserción del menor en la familia acogedora y/o colaboradora.
- Proporcionar a las familias acogedoras y colaboradoras unas dinámicas adecuadas para mejorar su situación actual.
- Fomentar la unificación de criterios entorno al acogimiento de menores y las colaboraciones familiares en todas las provincias de la comunidad autónoma andaluza.
- Promover una mayor sensibilización de la sociedad sobre los beneficios que procuran la acogida y la colaboración para prevenir y evitar la exclusión social de los menores en riesgo.
- Cooperar y apoyar los fines generales de la asociación.

C. Sección juvenil:

- Crear puntos de encuentro y espacios entre jóvenes adoptados/acogidos en el que poder compartir experiencias e inquietudes, enriqueciéndose cada uno de las vivencias de los otros.
- Acompañar, orientar y apoyar a jóvenes adoptados/acogidos sobre cuestiones relacionadas con sus vivencias como adoptado/ acogido.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de la adopción y dar entender los sentimientos de las personas adoptadas.

- Ofrecer testimonios, opiniones y reflexiones a las madres/padres adoptivos/acogedores, en base a las experiencias vividas como hijos e hijas adoptados/acogidos.
- Impulsar la unión y colaboración entre los jóvenes adoptados/acogidos para realizar diversas actividades de voluntariado dirigidas preferentemente a la infancia.
- Desarrollar todo tipo de actividades que ayuden a jóvenes adoptados/acogidos a empoderarse y fortalecerse ante situaciones frecuentes de discriminación (étnica, familiar o de cualquier tipo).
- Organizar actividades relacionadas con la búsqueda de orígenes, que ayuden a preparar o resolver dudas sobre este proceso.
- Desarrollo de programas o actuaciones encaminadas a la incorporación de la juventud en la sociedad a través de diversas actividades.
- Cooperar y apoyar los fines generales de la asociación.

3. Número de socios

- *Número total de socio/as: 45 familias*
- *Número de personas físicas asociadas: 137*
- *Número y naturaleza de las personas asociadas:*
 - *Hombres: 39*
 - *Mujeres: 40*
 - *Niños: 32*
 - *Niñas: 26*

4. Enumeración actividades/proyectos

- Taller ‘Aprendiendo a expresar las emociones’
- Charla ‘TEAF: Un reto en el día a día.’
- Reunión general de socios
- Charla ‘La adopción y el diagnóstico de hiperactividad (TDAH)’
- XXVIII Asamblea CORA (Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento)
- AFAM Joven
- Taller emocional infantil
- Actividad formativa ‘Conversando con jóvenes adoptados’
- Jornadas sobre diversidad familiar
- Actividad de Convivencia: Paella
- Taller ‘Ser familias diversas hoy: algunas respuestas ante los retos de la reproducción’
- Cine-fórum ‘En buenas manos (pupille)’
- Entrevistas formativas / asesoramiento sobre la acogida y adopción. TFG y TFM.
- Atención telefónica: información y asesoramiento sobre el acogimiento familiar y adopción. Medios de comunicación.
- Gestión del correo de la asociación.
- Redes sociales (web, twitter, facebook, whatssApp)

5. Datos de las actividades/proyectos

1. Taller ‘Aprendiendo a expresar las emociones’.

- 1.1. *Tipo de actividad:* Formativa.
- 1.2. *Objetivo de la misma:* Aprender a manejar y expresar mejor las emociones.
- 1.3. *Descripción:* Taller dirigido a menores de entre 5-12 años para trabajar las emociones.
- 1.4. *Lugar y fecha de realización:* En CC Lancha del Genil, a fecha 26/01/2019.
- 1.5. *Coste total actividad / financiación:*
- 1.6. *Nº participantes:* 14 participantes (8 niños, 6 niñas).
- 1.7. *Colaboradores:* En colaboración con la entidad *Yoguinis*.
- 1.8. *Valoración:*



2. Charla ‘TEAF’.

- 2.1. *Tipo de actividad:* Formativa
- 2.2. *Objetivo de la misma:* Formar a los padres sobre el TEAF
- 2.3. *Descripción:* Charla formativa hacia padres para comprender y manejar el reto diario que supone el TEAF.
- 2.4. *Lugar y fecha de realización:* En CC Lancha del Genil, a fecha 26/01/2019.
- 2.5. *Coste total / financiación:*
- 2.6. *Nº participantes:* 20 participantes (10 hombres, 10 mujeres).
- 2.7. *Colaboradores:* No.
- 2.8. *Valoración:*



3. Reunión general de socios.

- 3.1. *Tipo de actividad:* Asamblearia.
- 3.2. *Objetivos:* Prórroga de la junta directiva.
- 3.3. *Descripción:* Reunión asamblearia de socios y de la junta directiva 2018/2019.
- 3.4. *Lugar y fecha de realización:* En CC Lancha del Genil, en enero de 2019.
- 3.5. *Coste total / financiación:*
- 3.6. *Nº participantes:*
- 3.7. *Colaboradores:*
- 3.8. *Valoración:*

4. Charla 'La adopción y el TDAH'.

- 4.1. *Tipo de actividad:* Formativa
- 4.2. *Objetivo:* Informar sobre el TDAH y su relación en la adopción.
- 4.3. *Descripción:* Charla formativa sobre la adopción y el diagnóstico de la hiperactividad.
- 4.4. *Lugar y fecha de realización:* En Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) en febrero de 2019.
- 4.5. *Coste total / financiación:*
- 4.6. *Nº participantes:*
- 4.7. *Colaboradores:* EFAAyC
- 4.8. *Valoración:*



5. **XXVIII Asamblea CORA.**

5.1. *Tipo de actividad:* Formativa.

5.2. *Objetivo de la misma:*

5.3. *Descripción:* Jornada de preasamblea 'El acogimiento familiar y la adopción, un camino hacia la convergencia.'

5.4. *Lugar y fecha de realización:* En EASP y en el Centro de Menores 'Bermúdez de Castro'. Marzo 2019.

5.5. *Coste total actividad / financiación:*

5.6. *Nº participantes:*

5.7. *Colaboradores:* CORA.

5.8. *Valoración:*

**XXXVIII
ASAMBLEA DE CORA**
Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento
Granada 29-30 de Marzo de 2.019



**ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN
"UN CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA"**

ORGANIZACIÓN

Asociación de Familias Adoptivas Multiétnicas
(AFAM)
Federación de Asociaciones de Adopción y
Acogimiento (CORA)

AGRADECIMIENTOS

Escuela Andaluza de Salud Pública
D.T. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada
Familias adoptivas de la Asociación AFAM
Familias de acogimiento de Urgencia de la Asociación Aidalma
(Granada)
Familias de acogimiento de urgencia de la Asociación
"En Familia por Derecho" (Aimería)
Voluntarios de AFAM

Actividad abierta a familias y profesionales relacionados

Afam
Granada
XXXVIII ASAMBLEA
CORA
29 y 30 marzo 2019

PRE-ASAMBLEA

**ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN
"UN CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA"**

Fecha: viernes, 29 de marzo de 2019
Hora: de 18:00 a 20:00h
Lugar: Escuela Andaluza de Salud Pública
C/ Cuesta del Observatorio,4. 18017. Granada

**ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN
"UN CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA"**

Descripción:

El propósito de esta actividad es crear un espacio de reflexión y debate a través de una mesa redonda, donde las familias cobren un protagonismo especial.
En esta mesa redonda principalmente se analizarán y contrastarán diferentes perspectivas sobre:
Los procesos de transición del acogimiento familiar a la adopción
Las relaciones post-acoplamiento entre las familias de acogida y las adoptivas

Integrantes de la mesa:

MP Pilar Jiménez González: Coordinadora del Programa de Acogimiento de Urgencia de la Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia "Aldama", institución Colaboradora de la Junta de Andalucía para la Integración Familiar de menores.
Karmela El Harzhi: Presidenta de la Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia "Aldama", Coordinadora del Programa de Acogimiento en Familia Ajena.
Daniel Rosas Lobo: Psicólogo Responsable técnico del Servicio Postadopción de Andalucía.
Mikel Ibáñez Espinal: Asesor Técnico de Centro de Menores, Servicio de Protección de Menores D.T. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Granada).
Juan Molina Gómez: Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Acogida y Colaboradoras.
Estrella Carras Guarez: Familia acogedora de urgencia, Presidenta de la Asociación "En familia por derecho" de Almería.
Rafael Avendaño Anguila: familia adoptiva, Adopción nacional
Francisco de Paula Rubio García: Familia de acogida permanente de tres menores, Educador Social, miembro del Equipo de Orientación Educativa de Motril.

Moderadora:

Concha Campos: Presidenta de la Asociación de Familias adoptivas Multitétricas (AFAM Granada), asociación integrante de CORA.

Mesa de colaboradores: grupo de familias de acogida de urgencia de Asociación Aldama, grupo de familias de acogida de urgencia de la Asociación "En familia por derecho" de Almería y grupo de familias adoptivas de la Asociación AFAM.

**ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN
"UN CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA"**

PROGRAMA

16,00 horas. Apertura de la pre-asamblea

- Director General de Infancia y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación o representante delegado.
- Delegado Territorial de la Consejería de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada o representante delegado.
- Dirección de la Escuela Andaluza de Salud Pública o representante delegado.
- Director de la Escuela de Familias Adoptivas, Acogedoras y Colaboradoras.
- Coordinador de la Federación CORA (Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento).
- Presidenta de la Asociación de Familias Adoptivas Multitétricas (AFAM).

16,30 horas. Inicio de la mesa redonda

Presentación de los integrantes de la mesa.

Presentación de resultados del estudio realizado por la Asociación de Familias Adoptivas Multitétricas "AFAM" y la Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia "Aldama".

Apertura debate:

- 1º. Transición Acogimiento-Adopción
¿Cómo se llevan a cabo los procesos de desacomplamiento-acoplamiento?
- 2º. Vínculos familia acogida y familia adoptiva
¿Cómo son los vínculos entre las familias adoptivas y de acogida tras finalizar el proceso de desacomplamiento-acoplamiento?

Otras cuestiones a debatir:

- Adopción abierta: un nuevo reto en adopción nacional. ¿La experiencia de las familias de acogida puede contribuir a desarrollar esta reciente modalidad de adopción en España?
- Las familias adoptivas y de acogida: ¿compartimos demandas comunes en materia de sanidad, educación, recursos sociales...?

19,45 horas. Conclusiones y cierre.



6. **AFAM Joven.**

- 6.1. *Tipo de actividad:* elaboración de proyectos.
- 6.2. *Objetivo de la misma:* apoyo para la creación área de juventud en AFAM.
- 6.3. *Descripción:* Presentación de subvenciones línea 4.
- 6.4. *Lugar y fecha de realización:* Ayuntamiento de Granada. Marzo 2019.
- 6.5. *Coste total actividad / financiación:*
- 6.6. *Nº participantes:*
- 6.7. *Colaboradores:*
- 6.8. *Valoración:*

7. **Taller emocional infantil.**

- 7.1. *Tipo de actividad:* Formativa.
- 7.2. *Objetivo de la misma:* Aprender a manejar emociones.
- 7.3. *Descripción:* Taller emocional infantil para aprender a identificar y manejar las emociones.
- 7.4. *Lugar y fecha de realización:* En CC Lancha del Genil, en abril de 2019.
- 7.5. *Coste total actividad / financiación:*
- 7.6. *Nº participantes:* 15 participantes (5 niñas y 10 niños).
- 7.7. *Colaboradores:* En colaboración con la entidad *Yoguínis*.
- 7.8. *Valoración:*

Actividad realizada el 27/04/2019



8. Actividad formativa con jóvenes adoptados.

- 8.1. *Tipo de actividad:* Formativa
- 8.2. *Objetivo de la misma:* Aprender de las experiencias de personas adoptadas.
- 8.3. *Descripción:* Charla formativa con jóvenes adoptados
- 8.4. *Lugar y fecha de realización:* En el CC de Lancha del Genil, el 27 de Abril 2019.
- 8.5. *Coste total actividad / financiación:*
- 8.6. *Nº participantes:* 33 participantes (22 mujeres y 11 hombres).
- 8.7. *Colaboradores:*
- 8.8. *Valoración:*

Reseña tras "estar conversando"



*Conversando con
jóvenes adoptadas*

Aprendamos de su experiencia

Todos sabemos muchas cosas de la adopción, pero realmente ¿conocemos como piensan, sienten los/as jóvenes adoptados/as? ¿Qué opinan sobre nuestra actitud hacia ellos/as? ¿Cuales son sus miedos o retos en la vida?... En esta ocasión tendremos la oportunidad de dialogar con ellas en primera persona, desde su madurez y su experiencia.

Sábado 27 de Abril 2019
Hora: 11,00 horas
Lugar: Centro cívico Lancha del Genil
Actividad Gratuita
Aforo limitado
Inscripción: afamgranada@gmail.com

Afam
Asociación de Familias
Adoptivas Multiculturales



 Afam

Asociación de Familias Adoptivas Multiculturales

9. Jornadas sobre diversidad familiar.

9.1. *Tipo de actividad:* Informativa.

9.2. *Objetivo de la misma:*

9.3. *Descripción:* Mesa redonda sobre las experiencias de familias adoptivas.

9.4. *Lugar y fecha de realización:* En la Universidad de Educación (UGR). En mayo de 2019.

9.5. *Coste total actividad / financiación:*

9.6. *Nº participantes:*

9.7. *Colaboradores:*

9.8. *Valoración:*

OBJETIVOS

- Formar y sensibilizar a estudiantes y profesionales de los ámbitos de Educación, Psicología y Trabajo Social en materia de diversidad familiar.
- Favorecer el encuentro de estudiantes y profesionales con entidades asociativas que representen distintos modelos familiares, así como con las propias familias.
- Visibilizar las necesidades y demandas de los distintos modelos familiares en sus interacciones con los servicios educativos y sociales.
- Presentar y difundir distintos materiales educativos para trabajar la diversidad familiar.
- Divulgar diferentes investigaciones e intervenciones que se han desarrollado en materia de diversidad familiar.

Estudiantes

Certificado de asistencia
Reconocimiento de créditos:
Grado de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Social y Pedagogía (hasta 3 créditos ECTS):
⇒ 1 crédito ECTS por asistencia
⇒ 0,5 créditos ECTS por participación en los talleres
⇒ 1,5 créditos ECTS si se defiende una comunicación

Grado en Trabajo social: 2 créditos ECTS

Profesionales

Certificado de asistencia
Reconocimiento de 12 horas por el CEP de Granada para docentes en activo (COD.:191611GE231)

Organiza:



Colaboran:



Mail: jornadasdiversidadfamiliar@gmail.com
Teléfonos de contacto:
Ana Justicia Arráez: 958249845
Ana Belén García Berben: 691433926



**I Jornadas de
Diversidad Familiar**

Granada, 7, 8 y 9 de
mayo de 2019

Facultad de Ciencias de la
Educación

Universidad de Granada



I Jornadas de Diversidad Familiar

Granada, 7, 8 y 9 de mayo de 2019

Inscripciones del 11 de febrero al 30 de abril

I JORNADAS DE DIVERSIDAD FAMILIAR

La progresiva aparición de nuevas estructuras familiares plantea retos interesantes a la sociedad y al sistema educativo. Estas Jornadas pretenden ofrecer un espacio de diálogo y aprendizaje que promueva la reflexión y aliente al cambio.

INSCRIPCIONES
Visita la web
<http://jornadasdiversidadfamiliar.valleapp.com>

Pago
Cuota estudiantes: 10 €
Cuota profesionales: finca CEP de Granada

CONTRIBUCIONES
Las propuestas presentadas a las jornadas seguirán el formato de comunicación y podrán ser trabajos empíricos, sesiones teóricas, experiencias o propuestas didácticas de intervención.

Fecha límite de envío de comunicaciones el 23 de abril

Los 10 mejores trabajos serán publicados como capítulos de libro en la prestigiosa Editorial Dykinson



MARTES 7 DE MAYO

16:00 – Recogida de materiales y acreditación
16:30 – Inauguración jornadas
17:00 – Conferencia: Reestructuración tras el divorcio: enlazando familias. Dra. María Dolores Justicia Díaz (Universidad de Granada)
18:30 – Descanso
19:00 – Dinámicas de grupo:
• Proyecto educativo como oportunidad para la diversidad familiar. Dra. Guadalupe Alba Corredor y Dra. Ana Justicia Arráez
• Actuaciones en el aula: compromiso con diversidad familiar. Dra. Gloria Álvarez Bernardo y Dra. Alicia Benavides Nieto

MIÉRCOLES 8 DE MAYO

10:00 – Intervenciones en el aula: Programa ¿Con quién vivo? Dra. M.ª Mercedes Molina Moreno (Universidad de Granada)
11:30 – Descanso
12:00 – Talleres:
• Fomentar la funcionalidad y competencia familiar a través de talleres con familias. Dra. Alicia Benavides Nieto (Universidad de Granada)
• Escuela de familias: adopción y acogimiento. Dra. Fina Martín Vega (Escuela Andaluza de Salud Pública)
• Papel de asociaciones de familia y actividades: familiarium. Dra. Rosario Sánchez Melgar (Psicóloga)
• Familias diversas: intervención educativa. Dra. Janet Alcáide Sánchez (Pedagoga)
13:00 – Comunicaciones
14:00 – Descanso

16:00 – Diálogos: Asociación Madres Solteras por Elección (MSPE). Dra. M.ª del Mar Castiella González
17:00 – Diálogos: Asociación de Familias Multitémicas (AFAM). Dra. Rosa M.ª García Rodríguez y Dra. Marina Gilvez Guillén
18:00 – Descanso
18:30 – Diálogos: Asociación Creer Juntos. D. José Vicente Fernández Álvarez
19:30 – Diálogos: Asociación Fundación Triángulo: Familias Homoparentales. D. Raúl González del Río

JUEVES 9 DE MAYO

10:00 – Intervenciones en el aula:
• Programa: Recursos y materiales para la diversidad familiar. Dra. Beatriz Morgado Camacho (Universidad de Sevilla)
• Recursos educativos para la diversidad familiar. Dr. Arribas Álvarez Bar (Universidad de Granada)
11:30 – Descanso
12:00 – Talleres (ver mañana del miércoles)
13:00 – Comunicaciones
14:00 – Descanso
16:00 – Conferencia: Las familias monomarentales en el contexto andaluz. Dra. Beatriz Morgado Camacho (Universidad de Sevilla)
17:30 – Descanso
18:00 – Dinámicas de grupo (ver tarde del martes)
19:00 – Conclusiones
19:30 – Acto de clausura



10. **Actividad de convivencia:** Paella. Mayo 2019. Actividad de convivencia para crear lazos. 62 participantes (38 adultos y 24 niños). Asistentes miembros de la asociación, así como de AFAM Joven, de ALDAIMA y familias acogedoras de urgencia.
 - 10.1. *Tipo de actividad:* Lúdica.
 - 10.2. *Objetivo de la misma:* Crear lazos.
 - 10.3. *Descripción:* Actividad de convivencia y ocio entre familias adoptivas y acogedoras.
 - 10.4. *Lugar y fecha de realización:* Parque de los pinos, Huétor Vega. 15/06/2019.
 - 10.5. *Coste total actividad / financiación:*
 - 10.6. *Nº participantes:* 62 participantes (38 adultos y 24 niños).
 - 10.7. *Colaboradores:* Ayuntamiento de Huétor Vega, Fundación COVIRAN. Asociación Aldaima.
 - 10.8. *Valoración:*



11. **Taller ‘Ser familias hoy’” Algunos respuestas ante los retos de la reproducción”**
- 11.1. *Tipo de actividad:* formativa
 - 11.2. *Objetivo de la misma:* formar y debatir ante las diferentes formas de formar familias
 - 11.3. *Descripción:* Taller
 - 11.4. *Lugar y fecha de realización:* Septiembre 2019.
 - 11.5. *Coste total actividad / financiación:*
 - 11.6. *Nº participantes:*
 - 11.7. *Colaboradores:* Grupo AFIN.
 - 11.8. *Valoración:*

SER FAMILIAS DIVERSAS HOY: ALGUNAS RESPUESTAS ANTE LOS RETOS DE LA REPRODUCCIÓN



Este workshop se organiza en el marco del proyecto coordinado RETOS. Ref: CSO2015-64551-C3-R (2016-2019), Mineco, Feder, EU. Fotografía: Miguel Gaggiotti

Sábado, 7 de septiembre del 2019
Camino Forestal, s/n. 18140, La Zubia (Granada, España)

La asistencia a estos talleres puede completarse con la asistencia previa al XI Congreso Internacional AFIN:
¿Hacia la (in)justicia reproductiva? Movilidades, tecnologías, trabajos, decisiones.
Los días 4, 5 y 6 de septiembre, en el que se expondrán ponencias sobre los temas abordados en esta jornada.



Con la colaboración de:

CARMEN JIMÉNEZ



12. **Cine-fórum** : Película ‘En buenas manos’. 25/10/2019. Charla cine-forum llevado a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la UGR. Sesión abierta a cualquiera, 40 participantes, todas mujeres, profesionales de protección de menores, jóvenes adoptadas, familias de acogida y miembros de AFAM. .
 - 12.1. *Tipo de actividad:* Formativa y lúdica.
 - 12.2. *Objetivo de la misma:* Informar y debatir.
 - 12.3. *Descripción:* Charla debate tras la proyección de una película sobre el tema de la adopción y el acogimiento.
 - 12.4. *Lugar y fecha de realización:* En Facultad de Trabajo Social (UGR), a 25/10/2019.
 - 12.5. *Coste total actividad / financiación:*
 - 12.6. *Nº participantes:* 30 participantes, todas mujeres.
 - 12.7. *Colaboradores:* CORA, Departamento de Trabajo Social y Asuntos Sociales.
 - 12.8. *Valoración:* Charla muy íntima que sirvió de gran ayuda para arrojar luz y opinión sobre el proceso de adopción y la situación emocional de la familia adoptante y los menores.

CINEFÓRUM **ORGANIZA**

Afam
Asociación de Familias Adoptivas Multiétnicas

ENTRADA LIBRE
HASTA COMPLETAR AFORO

Dirigido a todas las personas interesadas en la temática de la adopción y el acogimiento

Debate posterior con expertos en las diferentes áreas relacionadas

25/10/2019
16:30h

SALON DE ACTOS de la FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Calle Rector López Argüeta s/n. 18001 GRANADA
Universidad de Granada

en buenas manos

MÁS DE 800.000 ESPECTADORES EN FRANCIA!

7 años
CESAR

COLABORAN

CORA

Universidad de Granada
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

13. **Adhesión a la campaña #YositeQuiero organizada por @SavetheChildren.**

- 13.1. *Tipo de actividad:* on line. Divulgativa
- 13.2. *Objetivo de la misma:* Apoyo a campaña de sensibilización y protección de los niños migrantes. Generar conciencia sobre la exposición negativa.
- 13.3. *Descripción:* Medio audiovisual.
- 13.4. *Lugar y fecha de realización:* provincia de Granada a fecha de 26/01/2019.
- 13.5. *Coste total actividad / financiación:*
- 13.6. *Nº participantes:* 17 (adultos, jóvenes y niños y niñas).
- 13.7. *Colaboradores:*
- 13.8. *Valoración:*



6. Medios personales que dispone la entidad.

- *Personal asalariado fijo*: No existente.
- *Personal asalariado no fijo*: No existente.
- *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios*: Monitor de talleres infantiles (1).
- *Voluntariado*: Sí.

7. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad

- *Centros o establecimientos de la entidad*: (nº, características, titularidad o relación, localización, equipamiento) Centro Cívico Lancha del Genil. Ayuntamiento de Granada. Área de xxxx
- *Recursos*:
- *Subvenciones públicas*:

8. Retribuciones de la Junta Directiva

- *En el desempeño de sus funciones*: ninguna retribución
- *Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta*: Ninguna retribución.

Firma de la memoria por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación u órgano de representación.

